

Nota metodológica sobre la base de datos “Base de datos cuerpos sin identificar, México 2006-2019”

Para la investigación del especial #CrisisForense nos enfocamos a contar con los datos más completos posibles sobre el año, estado, sexo y lugar de resguardo o destino final de los cuerpos no identificados.

A todos los estados y a las instancias del gobierno federal enviamos la misma solicitud de información:

Solicito conocer el número de cuerpos o cadáveres no identificadas que se han registrado del 1 de enero de 2006 al 1 de diciembre de 2019, y que al 1 de diciembre de 2019 continúan sin ser identificados.

En caso de existir la siguiente información, solicito que esta información sea desagregada por:

- 1. Año en el que se registró cada uno de estos cuerpos o cadáveres no identificados,*
- 2. Sexo de cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados.*
- 3. Causa de muerte de cada una de las personas no identificadas.*
- 4. Lugar en donde fue encontrado cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados, incluyendo si fueron encontrados en una fosa clandestina o no.*
- 5. El lugar en donde se encuentra actualmente cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados, es decir, si se encuentran en alguna universidad, en fosa común, en los servicios médicos forenses, en algún almacenamiento temporal como cámaras frigoríficas externas a la unidad del servicio médico forense, almacenes, cámaras frigoríficas en camiones de carga o tráilers, por mencionar algunos ejemplos.*
- 6. Si se le realizó necropsia a cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados.*
- 7. Si se cuenta con perfil genético que permita la identificación de cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados.*
- 8. Si se expidió el certificado de defunción a cada uno de los cuerpos o cadáveres no identificados.*
- 9. Si se cuenta con un Archivo básico para los cadáveres no identificados o con hipótesis de identificación, de acuerdo al Protocolo para el tratamiento e identificación forense Solicito que cada renglón de la tabla corresponda a un registro de un cuerpo o cadáver no identificado, tal como se sugiere en la base de datos adjunta a la presente solicitud. En caso de que esta información se encuentre en formato .xlsx (Excel), solicito que se remita dicho formato.*

La información se organizó en una base con diez variables. En esta base, cada columna de la base de datos corresponde a una variable y cada fila a un cuerpo:

ano = Año en que el cuerpo fue registrado

estado = Estado en el que fue encontrado

sexo = sexo identificado

causa_muerte = Causa de muerte identificada

lugar_hallazgo = Lugar de hallazgo del cuerpo

lugar_resguardo = descripción original del lugar de resguardo

resguardo = Lugar de resguardo, categoría establecida para #CrisisForense

certificado = si las autoridades reportaron certificado de defunción

perfil_genetico = si las autoridades reportaron tener perfil genético

necropsia = si las autoridades reportaron tener necropsia

archivo_base = si las autoridades reportaron tener archivo básico

En los casos en los que las autoridades no entregaron información registramos “sin dato”.

No todas las autoridades entregaron la suficiente información que nos permitiera vincular un cuerpo masculino o femenino con su respectivo lugar de resguardo o con el año de hallazgo. Por esta razón, compartimos tres versiones de la misma base de datos: una que se centra en el año de localización, una segunda en el sexo de los cuerpos, y la tercera el lugar de resguardo. Cada versión se puede encontrar en el mismo archivo de Excel en la pestaña del nombre correspondiente.

Para la categoría “**lugar_resguardo**” (columna G), creamos una clasificación que nos permitiera homologar las descripciones que recibimos en las respuestas a las solicitudes de información. Esta clasificación es la que está registrada en la columna F “**resguardo**” y que describimos a continuación:

Clasificación de resguardo:

- Fosa común: todos los registros relacionados a panteones, cementerios, inhumaciones, fosa común.
- Semefo: todos los registros relacionados a semefo, servicio médico forense, cámara frigorífica.
- Semefo-incinerado: registros relacionados a semefo, servicio médico forense, cámara frigorífica donde se especifica que los cuerpos fueron encontrados incinerados. Consideramos importante esta distinción.

- Donados a universidades: todos los registros que referían donación, la mayoría de estos era explícito que se trataba de universidades u otro tipo de centros académicos.
- La autoridad lo desconoce: todos los registros no especificaron ubicación, como “sin datos”, “desconocido”, “el mp tiene la información”, “pendiente”, y similares, así como respuestas en blanco o vacías.
- Funeraria: los registros que indicaban que el destino final fue una funeraria.
- No se especificó el destino final de los cuerpos: cuando la información no fue desagregada por destino final o no era lo suficientemente clara.

Por razones de tiempo y recursos, no realizamos el análisis de los datos sobre certificados de defunción, necropsia, perfil genético y archivos básicos, pero consideramos importante hacer esta información pública. En el caso del perfil genético, recomendamos revisar cada una de las respuestas para corroborar que los términos sean homólogos, ya que no nos fue posible verificar que en todos los casos donde especificaron perfiles genéticos se trate efectivamente de estos y no de la toma de muestras para la obtención de los perfiles genéticos, que serían dos datos distintos.

En la siguiente sección ofrecemos detalles sobre la calidad de la información que respondió cada estado, los casos en que fue necesario hacer solicitudes de información de seguimiento, los números de folio de todas las solicitudes, y damos también cuenta de decisiones metodológicas específicas que tomamos para poder estructurar la información.

Notas nivel nacional y por estado

Nacional

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía General de la República

Comentario: Información a partir de 2008. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006 a 2007 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 0001700563419

Aguascalientes

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Fue necesario hacer una segunda solicitud para obtener la información desagregada por sexo.

Número de folio(s): 00705419, 00043620

Baja California

Periodo: 2009-2019

Institución a la que se le pidió la información: Poder Judicial

Comentario: No se sistematizó lugar de levantamiento (lugar de hallazgo) ni causa de muerte por no poder extraer los datos del PDF. Información a partir de 2009. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2007 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 01307819

Baja California Sur

Periodo: 2010-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregaron información a partir de 2010.

Número de folio(s): 00600219

Campeche

Periodo: 2014-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2014. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2013 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar. Se omitieron 2 registros por ser restos óseos.

Número de folio(s): 0100718519

Chiapas

Periodo: 2006-2019

Institución: Fiscalía

Comentario: En la primera respuesta a la solicitud folio 01069419, la autoridad reconoció 329 cuerpos no identificados. Sin embargo, sobre el lugar de resguardo respondió: "No se cuenta con cadáveres de resguardo externo de las instalaciones de las unidades del Servicio Médico Forense; Esta dependencia no realiza donaciones de cadáveres a ninguna Institución educativa, ni con fines académicos o de investigación".

En la solicitud con folio 00646020, sobre el número de cuerpos sin identificar en cada unidad del Servicio Médico Forense, la Fiscalía reconoció 27 cuerpos en el Semefo que atiende la Zona Metropolitana. En una nueva solicitud, con folio 00236620, en el que se le requirió el número de cuerpos no identificados

inhumados, la Fiscalía respondió nuevamente 329 cuerpos sin reconocer los 27 que dijeron están en Semefo.

Decidimos categorizar el 100% de los cuerpos no identificados (329) como inhumados, ya que no es claro si los 27 cuerpos en el Semefo son parte de ese total o si se deberían sumar.

Folio(s): 01069419, 00646020, 00236620

Chihuahua

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2007. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en 2006 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en ese año no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 165272019

Ciudad de México

Periodo: 2009-2019

Institución a la que se le pidió la información: Instituto de Ciencias Forenses, del Tribunal Superior de Justicia

Comentario: No contaba con información sistematizada antes de 2009.

Número de folio(s): 6000000349919

Coahuila

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: La Fiscalía General de Justicia proporcionó una base en la que se incluía información sobre restos óseos en alguna de las columnas de la tabla. No se consideraron los casos que hacían referencia a restos óseos en cualquiera de las columnas de la base de datos. Se incluyeron los cuerpos que en la columna Estado del cuerpo referían estar calcinados únicamente cuando había información sobre el sexo. Para la columna **perfil genérico** se consideró la información que en el archivo de la Fiscalía estaba bajo la categoría **perfil genético analizado**, no la columna referente a **toma de muestra**.

Número de folio(s): 01333719

Colima

Periodo: 2010-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: En la respuesta, la autoridad dijo que 125 cuerpos sin identificar fueron recibidos de 2010 a 2019 y resguardados en los Semefo del estado, sin precisar el año exacto de ingreso de cada uno. En el caso de los cuerpos inhumados solo reportó información a partir de 2015, la autoridad no especificó si

cuenta con cuerpos no identificados de 2006 a 2014 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar. El certificado para cuerpos en Semefo es “pendiente”, así se consignó en la base de datos.

Número de folio(s): 00545219

Durango

Periodo: 2009 - 2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No fue posible determinar si el lugar de resguardo SABINO corresponde a un lugar de inhumación o una unidad de semefo, por lo que se estableció como **no especificó el destino final de los cuerpos**. Solo entregaron información sobre cuerpos sin identificar **inhumados**, como en folio 00817219 se contaba con la información de cuerpos no identificados en Semefo, se utilizaron ambos datos en la base, es decir, los cuerpos inhumados del folio 00816819 y los cuerpos no identificados en Semefo del folio 00817219. A diferencia de Chiapas y Sonora, en Durango no se respondió que todos sus cuerpos estén inhumados por lo que se consideró pertinente sumar la cifra de inhumación y la cifra de resguardo en Semefo. Información a partir de 2009. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2007 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 00816819, 00817219

Guanajuato

Periodo: 2012-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: En respuesta a la solicitud con folio 03270719, la Fiscalía del estado de Guanajuato respondió que contaba con 153 Archivos básicos, desglosados por año. En la solicitud con folio 00194620 en la que se le requiere “el número de cadáveres, entendiendo cadáver como lo define la Ley General de Salud en su artículo 314, de carácter de persona desconocida, tal como lo define el artículo 347 del mismo ordenamiento, que han sido inhumados del 1 de enero de 2006 al 1 de diciembre de 2019, y que al 1 de diciembre de 2019 continúan sin ser identificados”, la Fiscalía respondió: “Tomando en consideración los parámetros y periodo peticionados, se manifiesta que en el ámbito de atribuciones de esta Fiscalía General, tras la búsqueda institucional respectiva por parte de las áreas competentes, no se ubicó registro o información, ni documento factible de consulta respecto de cadáveres inhumados que continúan sin ser identificados al 1 de diciembre de 2019”, por ello se calificó como **no especificó el destino final de los cuerpos** en la columna de resguardo.

En la solicitud con folio 00011520, en la que se requirió “Solicito conocer cuántas NN (no identificadas) fueron inhumadas en fosas comunes desde el 1 de enero del 2002 hasta el 31 de diciembre de 2019, que especifique el año de la inhumación y el municipio donde fueron realizadas”, la Fiscalía reportó 701 inhumaciones de personas no identificadas pero aclaró que “(la) Cifra correspondiente a los cadáveres que en su momento fueron enviados a fosa común como no identificados, siendo factible que derivado de los estudios de dictámenes y diligencias correspondientes, se haya actualizado la identificación de algunos de ellos”.

En las solicitudes 01639520 y 01639920 se le requirió a la Fiscalía entregar información sobre el número de cuerpos inhumados como no identificados que fueron posteriormente identificados, a lo que respondió: “no se ubicó registro o información, ni documento factible de consulta respecto de cuerpos que han sido exhumados por haber sido identificados y de exhumaciones y/u órdenes de exhumación de cuerpos que han sido completadas o cumplidas, haciendo la precisión que dicha información por su naturaleza y al ser propia de las investigaciones ministeriales y técnicas forenses, se encontraría contenida en cada una de las indagatorias respectivas”. También en cumplimiento del Recurso de Revisión RRAIP-391/2020 entregó información de 701 cuerpos inhumanos.

Ante la imposibilidad de conocer el número real de cuerpos sin identificar que han sido ingresados al resguardo de la Fiscalía, independientemente del lugar de resguardo actual, se optó por únicamente contabilizar los 153 archivos básicos.
Número de folio(s): 03270719

Guerrero

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Secretaría de Salud

Comentario: A la solicitud con folio 00883019, sobre el número de cuerpos sin identificar y su destino final, respondió que contaba con 960 cuerpos o restos humanos. En la solicitud con folio 00883519, sobre la cantidad de cuerpos resguardados en Semefo, desagregó la información: Total: 960, Cámaras frigoríficas: 367, Cementerio estatal: 452, Centro de resguardo óseo: 141. Se consideró como número de cuerpos no identificados 819, la suma de los cuerpos en cámaras frigoríficas (Semefo) y en el cementerio estatal (inhumados), excluyendo los restos reportados en el Centro de resguardo óseo.

Número de folio(s): 00883019, 00883519

Hidalgo

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregó información completa.
Número de folio(s): 01053119

Jalisco

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Comentario: En la solicitud con folio 05217719,, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) reportó 452 cuerpos no identificados con clasificación *En Investigación*, pero en la solicitud de seguimiento 09121419 esta clasificación no fue reportada. En una nueva solicitud con folio 04109320, el IJCF reconoció que efectivamente habría 452 cuerpos en esta categoría y que únicamente encontró 386 expedientes, en los que 31 personas habían sido identificadas, lo que da un total de 355 cuerpos sin identificar que, de acuerdo a la misma respuesta, se refiere a “registros cadáveres los que no mencionaban el destino final”.

Para fines de este especial se mantuvieron los 355 cuerpos no identificados que reconoce el IJCF, mismos que la autoridad desconoce su destino final.

De acuerdo a la respuesta al folio 09121419, la categoría En resguardo incluye 529 cuerpos sin identificar pero se aclara que “La clasificación BAJO RESGUARDO además de cuerpos completos puede incluir secciones anatómicas y restos óseos que comparten espacio de resguardo de forma ordenada”. En la solicitud de seguimiento con folio 02631420, solicitamos se especifique el desglose correspondiente, a lo que el IJCF respondió que se trataba de 372 cuerpos, 33 restos óseos y 124 secciones anatómicas, sin desglosar por año de ingreso. Para evitar inconsistencias en la variable de AÑO, se decidió hacer una excepción y contabilizar los 33 restos óseos en la base de cuerpos no identificados final.

Número de folio(s): 09121419, 02631420, 04109320

Estado de México

Periodo: 2010-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin desagregar por año.

Número de folio(s): 302396

Michoacán

Periodo: 2017-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Únicamente entregó información de la Unidad de Identificación Forense que fue creada en junio de 2017.

Número de folio(s): 01151419

Morelos

Periodo: 2009-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2009. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2007 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 01174719, 01137219

Nayarit

Periodo: 2014-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2014. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2013 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 00739719

Nuevo León

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregó información completa.

Número de folio(s): 01591819

Oaxaca

Periodo: 2014-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2014. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2013 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 01037619

Puebla

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Poder Judicial

Comentario: Información a partir de 2007. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en 2006 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en ese año no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 02117019

Querétaro

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: No se sistematizó lugar de procedencia (lugar de hallazgo), causa de muerte, si se realizó necropsia, perfil genético y certificado de defunción por no poder extraer los datos del PDF. Información a partir de 2007. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en 2006 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en ese año no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Número de folio(s): 00850819

Quintana Roo

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Se consideraron los archivos remitidos sobre la Zona Sur en la respuesta al folio 01398319. Sin embargo, no entregaron información sobre la Zona Norte. Por ello se requirió la información nuevamente en la solicitud con folio 00162320. Esta respuesta incluye información de la Zona Norte pero únicamente de 2006 a 2017. Hasta el cierre de este especial la Fiscalía General del estado de Quintana Roo no envió información de 2017 a 2019.

Número de folio(s): 01398319, 00162320, 00162320

San Luis Potosí

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregó información completa.

Número de folio(s): 01880819

Sinaloa

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía.

Comentario: En el caso de Sinaloa se decidió poner todos los cuerpos como **no se especificó el destino final de los cuerpos**, ya que si bien afirma que todos fueron inhumados, como Chiapas y Sonora, un número considerable (141) fueron reportados como en resguardo en el Semefo, a diferencia de ambos estados. Existe un recurso de revisión en trámite.

Número de folio(s): 01725419

Sonora

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: En respuesta a una solicitud realizada en julio de 2019, con folio 01095319, la Fiscalía entregó una base de datos del periodo 2006-2019, sin embargo a la respuesta con folio 00089720, de la serie de solicitudes para esta

investigación, solo entregó datos del año 2019. Se solicitó una aclaración de la información que fue respondida hasta el 22 de septiembre, el día de publicación, por lo que no pudo ser incluida. También se tramitó una nueva solicitud con folio 00329920 que fue respondida con una base de datos que cuenta con información únicamente del periodo 2012-2019. En esta base los datos de los años que coinciden en las dos respuestas (años 2012 a 2019) pero no coinciden en los totales. Ante la imposibilidad de contar con una respuesta clara se decidió utilizar los datos de la respuesta a la solicitud con folio 01095319, respecto al periodo 2006 y hasta julio de 2019.

El día 22 de septiembre de 2020, el día de la publicación de la investigación [Un país rebasado por sus muertos](#), recibimos nuevos archivos aclaratorios con información completa de 2006 a 2019. La respuesta se incluye en la carpeta sin embargo no pudo ser integrada a la cifra de los 38 mil 891. Con fines de que otras y otros periodistas, académicos, académicas y colectivos de familiares, puedan analizar la información, anexamos una carpeta nombrada “Sonora” con los documentos -incluido el correo electrónico en el que se remitió la información aclaratoria- que nos hicieron llegar y un archivo xlsx (para abrir en Excel) limpio y como lo hubiéramos integrado a la base de datos de cuerpos no identificados de contar con la información a tiempo.

Número de folio(s): 00089720, 00329920, 01095319

Tabasco

Periodo: 2008-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: La Fiscalía de Tabasco determinó que el número de personas sin identificar era información reservada a pesar de que en julio de 2019 había respondido a esta misma solicitud con una base de datos. Se consideró la base de datos que entregó como respuesta a la solicitud con corte al 22 de julio 2019 (folio 01403919) que cuenta con datos de 2008 a julio 2019. Existe un recurso de revisión en trámite.

Folio: 02260719

Tamaulipas

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Cinco de los registros tenían como lugar de resguardo nombres de municipios en Tamaulipas, se consideraron como **no especificó el destino final de los cuerpos** al no tener la seguridad de que corresponda a un lugar de inhumación o a una unidad del Semefo.

En la base de datos entregada por la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas se hacía referencia a restos óseos, estos casos no fueron incluidos en la base de datos nacional.

En algunos casos cada fila correspondía a más de un cuerpo, esto fue evidente cuando en la columna de *Sexo* se hacía referencia a más de una persona, estas filas fueron reproducidas para que cada una de ellas correspondiera a una sola persona. En los casos que los cuerpos correspondían a distinto sexo y la información restante fuera distinta, por ejemplo, que un cuerpo haya tenido como destino final un Semefo y el otro fosa común, se asignó el valor como **no especificó el destino final de los cuerpos**, al no poder determinar el destino final de cada uno de ellos.

Folio: 00973019

Tlaxcala

Periodo: 2017-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Información a partir de 2017. La autoridad no especificó si cuenta con cuerpos no identificados en el periodo 2006-2016 pero no están sistematizados en un archivo digital o si en esos años no se registró ningún cuerpo sin identificar.

Folio: 00740919

Veracruz

Periodo: 2016-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Sin desagregar por destino final. Se recibió la respuesta al folio 00724020 sobre cuerpos sin identificar inhumados, sin embargo, no se pudo sistematizar al cierre de esta investigación.

Folio: 06268519, 00724020

Yucatán

Periodo: 2007-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregó información completa.

Folio: 02175519

Zacatecas

Periodo: 2006-2019

Institución a la que se le pidió la información: Fiscalía

Comentario: Entregó información completa

Folio: 00979319



A dónde van
los desaparecidos.

Elaboró: Efrain Tzuc
Contacto: efrain.tzuc@gmail.com